

## Código ético de comportamiento

Este Código Ético de Comportamiento y Conducta Profesional se fundamenta en una serie de principios de actuación muy prácticos y claros que surgen desde los valores de la organización para orientar el trabajo, la utilización de recursos y el desempeño diario de todos los empleados de ALVINESA NATURAL INGREDIENTS, S.A.U.

Las principales actuaciones marcadas en este Código por la Organización son:

- Respetar, conocer y cumplir las actuaciones recogidas en este Código.
- No realizar actos de acoso o bullying y castigo físico o mental sobre compañeros y/o personal a cargo.
- Realizar las labores diarias con honradez, cuidado, diligencia, profesionalidad, imparcialidad e integridad. Siendo honestos, dignos de confianza y actuando siempre con franqueza y sinceridad.
- Respetar y fomentar los principios de igualdad, diversidad, respeto y no discriminación; así como el derecho a la intimidad.
- Tratar a los compañeros, clientes o colegas del sector de manera profesional y con cortesía.
- Generar un ambiente de trabajo saludable, estimulante, colaborativo, gratificante y con un comportamiento que irradie un influjo positivo, basado en el trabajo en equipo y que anime a las personas a dar lo mejor de sí cada día.
- Procurar superar, en todos los ámbitos, las expectativas de los compañeros, supervisores, clientes y colegas del sector.
- Proteger la salud y el bienestar de los compañeros y clientes en todas las actividades desarrolladas.
- Respetar el Medio Ambiente identificando, gestionando y minimizando el riesgo e impacto ambiental que la actividad de ALVINESA pueda generar.
- Difundir internamente el conocimiento propio y protegerlo como el activo más valioso.
- Mantener y garantizar la imparcialidad en las funciones, responsabilidades y decisiones profesionales, y no tratar de manera preferente a cualquier individuo u organización.
- Observar todas las disposiciones, leyes, reglamentos, decisiones o instrucciones pertinentes legales relativas al desempeño de los deberes oficiales y evitar cualquier acción que pueda crear incluso la apariencia de que se están violando cualesquiera disposiciones, leyes, reglamentos, etc.
- Cuidar, usar y gestionar adecuadamente los recursos, evitando el derroche o uso erróneo.
- Transmitir siempre información veraz y fiel del desempeño realizado.
- No divulgar ni utilizar la información confidencial conocida durante el ejercicio de las funciones en beneficio propio o de otros.
- Basar las relaciones con proveedores, contratistas y clientes en la integridad, en el comportamiento ético y en la confianza mutua.
- No aceptar trabajos que puedan suponer un riesgo para los empleados, la Organización y el Medio Ambiente.
- Desarrollar la actividad profesional sin la influencia del alcohol y las drogas.
- Entender que la reputación de la Organización depende de la calidad de los productos elaborados y servicios prestados, lo cual es responsabilidad de todos.